Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

"2013 – AÑO DEL BICENTENCARIO DE LA ASAMBLEA

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
MESA DE ENTRADAS Y SALIDA
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 16/10/13 Hs. 13:38
Numero: 1331 Fojas: 2
Expte. N°
Girado:
Recibido:

Nota Nº 17 /2013
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, 16 de octubre de 2013.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con la obtención de información sobre el avance del Plan de Manejo Costero.-

La presente solicitud se fundamenta en el pedido de mayor información requerida a este Cuerpo por parte de la Comisión Asesora del Plan de Manejo Costero en su nota ingresada como Asunto N° 1315 y en el detallan su necesidad de que el Departamento Ejecutivo Municipal remita a esa documentación para el análisis del desarrollo del Plan mencionado ut supra.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente Proyecto de Resolución.-

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

"2013 – AÑO DEL BICENTENCARIO DE LA ASAMBLEA

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que informe, a este Concejo, en los términos de la Ordenanza Municipal 2487, los siguientes puntos referidos al desarrollo del Plan Integral de Manejo Costero:

1. En referencia a la contratación de los Arquitectos Reese y Gabriela Venier:
   a) Cuales Términos de referencia que rigen dicha contratación?
   b) Cuál es el plazo para la ejecución de las tareas?

2. En relación con la recepción de los archivos de diagnostico y proyectos para la zona costera:
   a) Si se han recibidos los archivos del diagnostico y el proyecto del Plan de Manejo Costero.
   b) En caso de haberse recibido, se solicita el envío de la copia correspondiente.

3. En referencia al avance oportunamente presentado:
   a) El Departamento Ejecutivo Municipal lo ha analizado?
   b) En caso de haberlo analizado, a que conclusiones arribó.
   c) En caso de haber arribado a conclusiones, remitir las mismas a este cuerpo.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION CD Nº /2013.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA .

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia